

Índice

INTRODUCCIÓN	11
DEDICATORIA	15
CAPÍTULO I. LA PROVINCIA ACTUAL DE CUENCA EN ÉPOCA ROMANA	19
Figuras	29
CAPÍTULO II. RELIGIOSIDAD EN ÉPOCA ROMANA EN LA ACTUAL PROVINCIA DE CUENCA	43
II.1. Antecedentes. La época prerromana	45
II.2. Dedicaciones a divinidades prerromanas en el Museo de Segóbriga	52
II.3. La religiosidad romana y oriental en la actual provincia de Cuenca	63
II.3.1. Las piezas arqueológicas (no epigráficas)....	63
II.3.2. Inscripciones religiosas romanas de Cuenca.	72
Figuras	78
CAPÍTULO III. SEGÓBRIGA	111
III.1. Segóbriga y su ubicación	113
III.2. Segóbriga, ciudad romana	119
III.3. Epigrafía religiosa romana de Segóbriga	123
III.4. Las lucernas con motivos religiosos de Segóbriga ...	135
Figuras	144

CAPÍTULO IV. EL SANTUARIO DE DIANA (DELUBRO, <i>SACELLVM</i> O <i>LVCVS</i>)	159
IV.1. Descripción y ubicación	161
IV.1.1. El delubro	163
IV.1.2. Las descripciones antiguas del santuario ..	165
IV.1.3. Las figuras e inscripciones del delubro de Diana. Distintas lecturas	167
Figuras	169
IV.2. Los diferentes paneles	181
Panel primero	181
1. Relieves	181
2. Inscripción	182
Figuras	184
Panel segundo	188
1. Relieves	188
2. Inscripción	188
Figuras	190
Panel tercero	196
1. Relieves	196
2. Inscripción	196
Figuras	197
Panel cuarto	199
1. Relieves	199
2. Inscripción	200
Figuras	202
Panel quinto	210
1. Relieves	210
2. Inscripción	210
Figuras	212
IV.3. Cronología del delubro	216
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES	219
V.1. Conclusiones sobre los paneles: No son sólo cinco...	221
V.2. Conclusiones finales. Hacia una nueva interpretación	223
V.2.1. Diana y los otros dioses romanos en Hispania	223
V.2.2. Nuestras diferentes hipótesis	227
V.2.3. Lo que falta por saber	228

V.2.4. Diana de Segóbriga según la iconografía del delubro	231
V.2.5. El papel de Diana en la economía. Diana y Hércules	233
V.2.6. La pervivencia y el sincretismo de las diosas.	233
V.2.7. Diana, el oso y la serpiente. La sexualidad escondida. Las canteras. Nuevas fuentes dedicadas a Diana en la Península Ibérica.....	233
V.2.8. Una última reflexión	238
Figuras	246
BIBLIOGRAFÍA	273
ÍNDICE TEMÁTICO	297

III.1. SEGÓBRIGA Y SU UBICACIÓN

Los restos romanos aparecidos a lo largo y a lo ancho de la geografía conquense han merecido la atención de historiadores y eruditos de los últimos siglos. Y ya en el siglo XVI, en 1546, el médico Luis de Lucena concluyó un *Códice de inscripciones y antigüedades de España* en el que incluyó una serie de inscripciones de Cabeza del Griego, identificada hoy con Segóbriga. (figuras 59 y 60).

El interés por las antigüedades conquenses tiene su continuación en Ambrosio de Morales, quien hacia 1575 daba cuenta de otros epígrafes encontrados en el Obispado de Cuenca. Y ya del siglo XVII se conservan los datos transmitidos por Don Juan Bautista de Valenzuela y Velázquez, Obispo de Salamanca, muerto en 1645, quien recogió diversas inscripciones conquenses en un manuscrito que fue a parar a Roma y publicó, en 1731, Antonio Francisco Gorio¹²⁰.

Como bien dice el profesor M. Almagro Basch, ningún lugar de todas las extensas tierras conquenses ha tenido tanta fama y atraído tanto la atención de los eruditos y estudiosos como el Cerro de “Cabeza del Griego”, en Saelices¹²¹, ruinas a las que se hace mención en documentos medievales.

En este lugar se asientan las ruinas de una ciudad desaparecida, cuyo nombre se va confirmando poco a poco, con dudas y problemas, aunque la opinión

¹²⁰ LÓPEZ. M.: *Memorias de Cuenca y su Obispado*. Ed. de A. González Palencia. Cuenca 1949 y 1953, en 1949, IV, 27.

¹²¹ ALMAGRO BASCH, M.: *Segóbriga I. Los textos de la Antigüedad sobre Segobriga y las discusiones acerca de aquella ciudad*, EAE 123, Madrid 1983, p. 5.

de los especialistas es que corresponde a Segóbriga, ciudad mencionada por los autores antiguos, a pesar de que, a menudo, se la confunde con Segorbe, localidad cercana a Sagunto, tal vez por la equivocación del Obispo Cerebruno, al crear el Obispado de Albarracín en 1172, al que en 1176 dio el título de Segobrigense, fundado en la semejanza del nombre de Segóbriga con el de Segorbe, tal vez buscando acercar su jurisdicción a Valencia de forma tendenciosa¹²².

Comienzan las noticias antiguas con dos textos de Frontino, escritor latino que vivió entre los años 40 y 103 d. C. y se refieren al enfrentamiento de los segobrigenses con Viriato¹²³ en el año 146 a. C. En ellos, el autor nos describe el mismo ataque del caudillo lusitano contra la ciudad celtíbera, al comienzo de sus gestas militares contra Roma. Viriato, tras retirarse de Segovia, se dirigió a Segóbriga, que no le abrió sus puertas, por lo que recurrió a una estratagema, enviando a unos pocos a robar el ganado de los segobrigenses y éstos, al salir en gran número para castigarlo, echaron a correr aquellos, simulando que huían y así cayeron los perseguidores en la emboscada y fueron muertos.

Ignoramos la razón de estos enfrentamientos entre pueblos hispanos. Para Almagro Basch, los segobrigenses rehuían el enfrentamiento con los romanos, ya sometida la región y casi pacificada por Roma tras las duras campañas de Tiberio Sempronio Graco y los posteriores pactos, el año 179 a. C. Reavivadas las luchas en Celtiberia, tras sucesivas quejas contra los administradores romanos, en el año 159 a. C. Roma envió al consul Mario Marcelo, quien combatió a los celtíberos en la llamada Primera Guerra Celtibérica, del 153 al 151 a. C., iniciada por el reforzamiento de las murallas de Segesta, ciudad cercana a Bilbilis, en contra de lo pactado con Graco.

La región de los Olcades y los Carpetanos, entre las de otros pueblos celtíberos, no participó en esta lucha, que se desarrolló más hacia el oeste, en la de los lusitanos, que aparecen a partir de ahora en el primer término de las acciones contra Roma, acaudillados por Viriato.

Sólo hacia el 143 a. C., las victorias de éste animaron a los Celtíberos a reiniciar su enfrentamiento con Roma en la Segunda Guerra Celtibérica, que durará diez años, hasta el 133 a. C., con los tristes episodios para los pueblos hispanos del asesinato de Viriato el año 139 a. C. y la destrucción de Numancia el 133 a. C.

¹²² ALMAGRO BASCH, *op. cit.*, p. 41.

¹²³ *Strategemata* 4, 5, 22, obra perdida de la que se conserva una crestomatía o serie de ejemplos de estratagemas militares, publicadas a fines del s. I d. C., cfr. SCHULTEN, A., *FHA* t. IV, pp. 111 y 316, según ALMAGRO BASCH, *Segóbriga* I, 1983, pp. 12-13.

Estrabón¹²⁴, por su parte, se refiere al enfrentamiento en Celtiberia de Sertorio y Metelo¹²⁵, en las campañas de los años 77 y 74 a. C. y al describir esta región hace una breve referencia a Segóbriga¹²⁶: “*d’ést’tôn Keltibéron pólis*”, indicando que cerca de ella libraron una batalla¹²⁷.

Esta referencia a la ubicación de Segóbriga entre las ciudades celtiberas excluye, para Almagro, que se sitúe en la costa levantina, como han querido hacer sucesivos autores, identificándola con la ciudad de Segorbe, en Castellón, a unos 30 km. de Sagunto, ya que la costa levantina estaba habitada por los Edetanos, que llegan hasta Cartagena, según el mismo Estrabón.

Plinio, años después¹²⁸, se refiere a Segóbriga en dos ocasiones en su obra *Historia Natural*. El primer texto aparece al darnos este autor la relación de los pueblos que habitaban Hispania, en conexión con los Conventos Jurídicos a los que pertenecían¹²⁹, aludiendo a los segobrigenses como estipendiarios del Convento de Cartagena y diciendo de ellos que constituían el comienzo de Celtiberia: *caputque Celtiberiae Segobrigenses*, quienes por el orden de enumeración que lleva Plinio en su descripción, quedaban situados al norte de la Mancha actual, siendo Clunia *Celtiberiae finis*. Los segobrigenses estaban situados en este texto al lado de los Toletanos y después de los Oretanos y todos ellos constituían el límite norte del Convento Cartaginense y se hallaban en los límites de Celtiberia¹³⁰. Esta situación de Segóbriga, en la provincia de Cuenca es, pues, incuestionable para Almagro Basch y de la misma opinión es otro de los grandes especialistas españoles, A. García y Bellido, quien opina que hubo en la Península más ciudades de nombre Segóbriga¹³¹, ya que, aludiendo al texto de Estrabón citado arriba sobre la lucha de Sertorio y Metelo, piensa que se refiere a una ciudad “cerca de Calatayud”, por lo que habría que suponer otra Segóbriga, además de la conuense.

El segundo texto de Plinio sobre Segóbriga es el que hace referencia a la piedra especular, espejuelo o piedra traslúcida¹³², que antiguamente sólo se encontraba en la Hispania Citerior, en esta ciudad, en un área de cien mil

¹²⁴ Estrabón nació el 63 a. C. en Amasia, ciudad del Mar Negro.

¹²⁵ SCHULTEN, A.: *Sertorio*, Barcelona 1949, pp. 101 y 104; *id.* *FHA* t. IV, p. 226 y t. VI, p. 250.

¹²⁶ STRABON *Geographica* III, 4, 13.

¹²⁷ ALMAGRO BASCH, *op. cit.*, p. 17.

¹²⁸ Plinio el Viejo nació en Como (*Novocomum*), hacia el año 23-24 d. C.

¹²⁹ PLINIO, *NH* III, 24-25.

¹³⁰ ALMAGRO BASCH, *op. cit.*, p. 20.

¹³¹ GARCÍA Y BELLIDO, A.: *España y los españoles hace dos mil años, según la Geografía de Strabón*, 4ª ed., Madrid 1968, p. 149.

¹³² PLINIO, *NH* XXXVI, 160-163.

pasos a su alrededor. Explotaciones de estas piedras, según Córnde, se hallan particularmente en la sierra de Montalvo, distante dos leguas al oriente de Segóbriga¹³³. Allí, no lejos de las márgenes del río Cigüela, en la cueva del Toro y otras excavaciones, se han sacado hojuelas o láminas que aún se emplean, entre otras cosas, para hacer vidrieras y otros objetos.

Después de los citados textos de Plinio, y siguiendo un orden cronológico, hemos de hacer alusión a la referencia que hace Claudio Ptolomeo¹³⁴ sobre la situación de Segóbriga. Este autor, en su *Geografía*, la sitúa a Oriente de los Carpetanos, entre las ciudades de los Celtíberos, en las coordenadas 13° 30' de longitud y 40° 40' de latitud, aunque estas medidas son erróneas, lo que sucede también con otras ciudades cuya situación es segura, como *Toletum* (Toledo) o *Complutum* (Alcalá de Henares)¹³⁵. Ya en época visigoda, hallamos una referencia a Segóbriga en las *Etimologías*¹³⁶ de San Isidoro de Sevilla¹³⁷, describiendo la piedra especular, como ya había hecho Plinio en el texto citado más arriba. Y, finalmente, hay que mencionar la cita del *Anónimo Revenate*, autor que se supone natural de Ravena, en su obra *Cosmografía*, cuya fuente principal es el *Itinerario de Antonino*, que se nos ha conservado en códices de los s. XII y XIV, y que es posterior a San Isidoro, puesto que hace una mención de este autor.

En el libro IV de Europa, capítulo 42, de *Spania*, apartado 44, se refiere partiendo de *Complutum* (Alcalá de Henares) a Cástulo¹³⁸ o hacia el este, a las ciudades de *Caraca*, la Contrebia Carbica o la *Caraca* de Ptolomeo (Carabaña), a continuación *Sigobriga*, más tarde *Puteis* (tal vez Pozo Amargo, Cuenca) y luego *Saltis*, la *Saltigi* de los Vasos Apolinares, *Saltici del Itinerario de Antonino* (tal vez la actual Chinchilla, Albacete).

¹³³ CORNIDE, "Noticias de las Antigüedades de Cabeza del Griego", *MRAH* III, 1799, pp. 164 y ss.

¹³⁴ Nació hacia el año 90 d. C. y murió en el año 168 d. C.

¹³⁵ ALMAGRO BASCH, *op. cit.*, p. 27.

¹³⁶ ISIDORO, *Etimologías*, lib. 16, cap. 4.: *De lapidibus insignioribus*. 37, ed. BAC, Madrid, 1983, p. 274: "*Specularis lapis uuocatus est quod uvitri more transluceat; repertus primum in Hispania citeriori circa Secobricam urbem*". La traducción de OROZ RETA, J. M. y MARCOS CASQUERO, M. A. es la siguiente: "La piedra especular es así llamada porque, a semejanza del vidrio, deja pasar la luz. Se la encontró por primera vez en la Hispania citerior, en las proximidades de la ciudad de Segorbe". Como vemos, los autores no dudan en identificar, en nuestra opinión erróneamente, *Secobrica* con Segorbe. También ROLDÁN, J. M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península ibérica*, Departamento de Historia Antigua, Universidad de Valladolid, Departamento de Historia Antigua. Universidad de Granada, *Anejos de Hispania Antiqua*, Valladolid 1975, p. 268, al referirse, por orden alfabético, a las mansiones, Apéndice II, dice de Segóbriga: "*Rav. IV 44 (313, 11, Strab. III, 4, 13: Segóbriga. Ptol. II 6,57: Segóbriga. Plin. III 25; XXXVI 160; Frontin. strat. III °0, 6: Segobrigenses. CIL II 4191: Segobrigs, Segobrigenses. 3122:... gobr... 4220, 4222: Segobrigensis. 4252: Segobrig (ensis). Hoy Segorbe. Vid. CIL p. 527*".

¹³⁷ Nació hacia el año 560 y murió el 636 d. C.

¹³⁸ PALOMERO, S., *op. cit.*, p. 57.

Ya en época visigoda, además de las diversas menciones que de los Obispos de Segóbriga se hacen en los diferentes Concilios, que en una reciente edición se traduce aún, como en el caso de las *Etimologías* de San Isidoro, por Segorbe¹³⁹ o en las listas confeccionadas por Juan Bautista Pérez, en el siglo XVI¹⁴⁰ se hace mención a Segóbriga en las listas de las sedes episcopales visigodas, según la división de Hispania en las mismas provincias eclesiásticas que civiles de época de Diocleciano: Bética, Lusitania, Cartaginense, Gallaecia, Tarraconense y Mauritania Tingitana. En estos catálogos, se nombra casi siempre Valencia, Valeria, Segóbriga, Ercávica (figuras 61-66) y *Complutum* seguidas, situando siempre Valeria (figura 67) lindando con Segóbriga hacia el oeste y con Valencia hacia el este, como es su situación real (figura 68).

Sobre la situación de la ciudad y diócesis de Segóbriga, como ya hemos dicho, y sobre las ruinas de Cabeza del Griego en Saelices (Cuenca), ha habido una larga polémica, iniciada ya en el siglo XII, que, en nuestra opinión, el profesor Almagro Basch se ha encargado de cerrar, ya que su exhaustivo estudio sobre el tema, fijando la identidad de las ruinas de Cabeza del Griego con la Segóbriga de las fuentes antiguas, en sucesivas publicaciones¹⁴¹ creemos que no deja lugar a dudas (figura 69).

Arrasada la ciudad antigua por la invasión islámica, tras la reconquista de Toledo en 1085 por Alfonso VI y el nombramiento del primer metropolitano, D. Bernardo, se intentó restaurar la antigua diócesis cristiana. Pero la primera dificultad fue la de conocer el emplazamiento de las capitales de las diócesis desaparecidas por la acción de los musulmanes. Tras ímprobos esfuerzos, el arzobispo de Toledo obtuvo del Papa Urbano II la bula *Auctoritatem Pristinam*, en virtud de la cual los arzobispos de aquella ciudad podrían, cuando lo considerasen conveniente, instaurar las diócesis que habían dependido de Toledo en época hispanovisigoda, aunque su territorio no estuviera totalmente liberado del poder musulmán. Entre estas diócesis, al este de Toledo, se encontraban las de *Complutum* (Alcalá de Henares), Ercávica, Segóbriga y Valeria. Estos planes se vieron detenidos por las invasiones almorávide y almohade.

La creación del Señorío soberano de Albarracín, entre 1160 y 1170, cediendo la ciudad y su territorio, en plena Serranía de Albarracín, al caballero cristiano D. Pedro Ruiz de Azagra, hecha por el rey moro de Murcia, Ben

¹³⁹ VIVES, J. : *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Madrid C.S.I.C. 1963.

¹⁴⁰ Recogida por FLÓREZ, E.: *La España Sagrada*, t. VIII, Madrid 1752, pp. 110-116. También VILLANUEVA, J.: *Viaje literario a las iglesias de España*, t. III, Madrid 1804, Carta XIX, pp. 24 y 195, sg. ALMAGRO BASCH, *op. cit.*, pp. 33-34.

¹⁴¹ ALMAGRO BASCH, M.: "Las vicisitudes de la diócesis de Albarracín y catálogo de sus obispos", *Rev. Teruel*, nº 55-118, Teruel 1976, pp. 11-30; *id.*: "Dos nuevos obispos de Albarracín", *Rev. Teruel*, nº 64, Teruel 1980, pp. 93-108.

Mardanis, vino a añadir un motivo de conflicto, sobre todo al tratar el arzobispo de Toledo, D. Cerebruno, de añadir a su dominio la nueva Diócesis, por lo que hubo que buscarse con exactitud los antiguos límites de la Diócesis de Segóbriga, a la que hubo de distinguir de la de Ercavica, que como ya veremos, también cambió de ubicación¹⁴². A esto hay que añadir las pretensiones del arzobispo de Zaragoza, dentro del reino de Aragón y la proclama de independencia, tanto de Castilla como de Aragón, del Señor de Albarracín.

Tan duras disputas desembocaron, ya el 1 de marzo de 1176, en un documento en el que el título de Obispo de Ercavica que llevaba D. Martín, segundo Obispo de Albarracín, se da al Obispo de Cuenca, cuya Diócesis también se llamó valeriense, por la cercana Valeria, mientras que la Diócesis segobrigense “que se declara pertenecer a la iglesia toledana, debía ser poseída por el Obispo de Albarracín y sus sucesores”¹⁴³. Dichas disensiones estaban originadas, según el documentado estudio de M. Almagro, porque tanto los arzobispos de Albarracín, como su soberano buscaban la expansión del señorío de Albarracín hacia Valencia, en las tierras que habría de conquistar el rey de Aragón, llenando así las aspiraciones de la Diócesis de Toledo a las tierras valencianas, aunque al conquistarse Valencia, Jaime I el Conquistador la hizo depender en lo eclesiástico del Metropolitano de Tarragona, comenzando pronto la disputa con la Diócesis de Toledo, negando los valencianos y el Arzobispo de Tarragona que Segóbriga estuviese en Segorbe, ya que esta ciudad, era la árabe *Xugurt*. Más tarde, Felipe II hizo crear la Diócesis de Segorbe, dependiente del arzobispado de Valencia, en 1577, tras lo cual, todos los eruditos e historiadores valencianos se creyeron en la necesidad de reforzar con sus argumentos la antigüedad de la nueva Diócesis, defendiendo que esta ciudad era la antigua Segóbriga¹⁴⁴.

La polémica ha seguido hasta nuestros días, por parte de historiadores de todas las tendencias, aunque creemos que las obras comentadas, que nos han servido de base para este resumen, de M. Almagro Basch, autor que ha dedicado gran parte de su vida a la investigación de este yacimiento, han dejado claro una vez por todas que las ruinas romanas del Cerro de Cabeza del Griego pertenecen a la ciudad celtibérica de Segóbriga. Sólo el tiempo y las excavaciones arqueológicas dirán la última palabra, que esperamos no contradigan estas afirmaciones.

¹⁴² ALMAGRO BASCH, M.: *Historia de Albarracín y su sierra*. t. III, Teruel, 1959, p. 5 y ss. cit. en Id.: *Segóbriga I*, cit. p. 46.

¹⁴³ ALMAGRO BASCH, *Segóbriga*, cit. p. 49.

¹⁴⁴ Últimamente VILLARONGA, L.: “Sobre la localización de Segóbriga”, *Gaceta Numismática* 51, 1979, pp. 13-17. Sobre Fosos de Bavona cfr. GRAS, R.: “La ciudad de Fosos de Bayona”, *Rev. Arqueología* 1984, pp. 48-57.

III.2. SEGÓBRIGA, CIUDAD ROMANA

Tras el análisis realizado de los nuevos datos aportados por la topografía y los materiales aparecidos en las últimas campañas de excavación, llevadas a cabo en los años 1986-1987, por Martín Almagro Gorbea y Alberto Lorrio¹⁴⁵, estos autores llegan a la conclusión de que el origen de la ciudad de Segóbriga aún no está documentado con precisión. Al poblamiento más antiguo que se conoce pertenece un sepulcro colectivo de la Edad del Bronce, de hacia mediados del II milenio, que se encontró en la llamada "Cueva de Segóbriga", situada enfrente del Cerro de Cabeza del Griego, pasado el río Cigüela. Su nombre obliga a suponerle una fundación céltica, aunque de fecha imprecisa, que puede remontarse a los primeros celtas portadores de la cultura llamada "de los Campos de Urnas", que aún utilizaban, al llegar a la Península, armas de bronce y cerámica hecha a mano, aunque estos datos hay que manejarlos con mucho cuidado ya que topónimos en *-briga* siguen utilizándose en la Península aún en época romana, al menos hasta época flavia. Estos pueblos que indoeuropeizaron la región conquense desde el Bronce final, más o menos desde el s. IX a. C. según Almagro, formaban parte de las tribus celtibéricas que lucharon contra Roma, a las que el historiador Floro¹⁴⁶ llamó "la fuerza de Hispania".

Guerreros dotados y hábiles en la lucha, fueron admirados por los autores romanos que alababan la *deuotio* ibérica, juramento de fidelidad que les unía al jefe hasta el punto de morir por él¹⁴⁷, como recuerda Valerio Máximo¹⁴⁸:

"Celtiberi etiam nefas esse ducebant proelio superesse, quum is occidisset, pro cuius salute spiritum deuouerant"

y Servio, tomándolo de Salustio¹⁴⁹:

"Traxit autem hoc de Celtiberorum more qui ut in Sallustio legimus, se regibus deuouent et post eos uitam refutant"

¹⁴⁵ ALMAGRO GORBEA, M. - LORRIO, A.: *Segóbriga III. La muralla Norte y la puerta principal*. Cuenca 1989, pp. 200-204.

¹⁴⁶ *Epitome* I, 33, 9.

¹⁴⁷ Sobre la *fides* ibérica cfr. ETIENNE, R: *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique, d'Auguste à Diocletien*, París 1958, pp. 75-80, que hace un buen resumen, utilizando la bibliografía anterior: BOUCHÉ-LECLERC, *Deuotio, Darember-Saglio-Pottier* II, 1892, pp. 113-119, WISSOWA, *REV*, 1903, col. 277-280. También véase el trabajo ya clásico de ADRADOS, F. R: "La *Fides Ibérica*", en *Emerita* XIV, 1946, pp. 128-209, que hay que distinguir de la *deuotio*. Últimamente FERNÁNDEZ CANOSA, J. A.: "Ruptura de hostilidades, alianza y paz, e *fides* na Hispania pre-romana: Instituciones de guerra", *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela 1988, t. II, pp. 239-248.

¹⁴⁸ VAL. MAX. II, 6, 11.

¹⁴⁹ SAL. *Hist.* I, 125 (SERV. *Ad Georg.* IV, 218).

Económicamente, en la actualidad, la ciudad de Segóbriga está enclavada en una zona eminentemente cerealista. En época romana, en cambio, era famosa por la ya citada *lapis specularis*¹⁵⁰ que se utilizaba en la construcción para tapar las ventanas con láminas finas, ya que se trata de una piedra yesosa que se hiende en láminas muy finas que dejan pasar la luz, matizándola y resguardando a los habitantes de las casas que la utilizaban de las inclemencias del tiempo.

Los yacimientos de esta piedra se han ubicado, sin ningún fundamento según M. Almagro, en las canteras de alabastro que se explotan aún en los pueblos cercanos de Honrubia, Torrejuncillo del Rey y Osa de la Vega, pueblo éste en el que los pozos de explotación son los más antiguos, correspondiendo algunos tal vez a época romana.

Las noticias de Frontino¹⁵¹ evidencian que Segóbriga o sus élites dirigentes eran aliadas de Roma en el¹⁵² a. C. en su guerra contra Viriato, tal vez como consecuencia de la política pacificadora de Sempronio Graco, quien en su proconsulado del 180-179 actuó en Ercávica, según noticias de Livio¹⁴⁶ y probablemente también en Segóbriga¹⁵³. La existencia en la ciudad de gentes vinculadas a Roma a través de este personaje puede deducirse de la frecuencia con que aparece en la epigrafía segobrigense el nombre *Sempronius*, que tal vez perteneciesen a la élite de la ciudad, partidaria de una tendencia prorromana¹⁵⁴. También debía estar vinculada Segóbriga a C. Valerio Flacco, procónsul de Hispania Citerior en el año 93 a. C. y de ello la frecuencia, después del citado *Sempronius*, que ocupa el primer lugar en la onomástica ciudadana que conocemos, del nombre *Valerius*, así como la posible fundación de la cercana ciudad de Valeria, que llevaría su nombre¹⁵⁵. Con posterioridad a los conflictos sertorianos surgieron nuevas ciu-

¹⁵⁰ PLINIO, *NH*, XXXVI, 160; ISIDORO DE SEVILLA, *Etym.* XXXI, 16, 4, 37.

¹⁵¹ FRONTINO, *Strat* 3, 10, 6 y 3, 11, 4.

¹⁵² LIVIO 40, 50.

¹⁵³ FATAS, G.: "Hispania entre Catón y Graco", *Hispania Antiqua* 5, 1975, pp. 269-313.

¹⁵⁴ SALINAS DE FRÍAS, M.: *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca 1986, pp. 115 y 184.

También cercana estaba Fosos de Bayona (Huete). Cfr. sobre su problemática MENA MUÑOZ, P. - VELASCO STEIGRAD, F. - GRASTREVIÑO, R.: "La ciudad de Fosos de Bayona, Huete (Cuenca). Datos de las dos últimas campañas de excavación", *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, cit. pp. 183-190; otra ciudad romana de Cuenca era Lobetum. Sobre su posible localización en Cuenca, capital, o sus proximidades, cfr. CORDENTE MARTÍNEZ, H.: "Posible hallazgo de Lobetum", en el mismo *Congreso*, pp. 191-194; sobre Valeria, FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: "La cronología del yacimiento hispanorromano de Valeria", *id.*, pp. 211-224.

¹⁵⁵ KNAPP, R.: *Roman Provinces of Iberia*. Pennsylvania 1973, pp. 7-8; también Salinas *op. cit.*, p. 23, cit. por ALMAGRO-LORRIO, *Segóbriga* III p. 201. También cercana estaba Foyos de Bayona (Huete). Sobre su problemática cfr. MENA MUÑOZ, P. - VELASCO STEIGRAD, F. - GRAS TREVIÑO, R.: "La ciudad de Fosos de Bayona (Huete), Cuenca: Datos de las dos últimas campañas de excavación", *I Congreso Historia de Castilla-La Mancha*, cit., pp. 183-190; sobre la posible localización de Lobetum en Cuenca, capital, o en sus proximidades, cfr. CORDENTE MARTÍNEZ, H.: "Posible hallazgo de Lobetum", en el citado *Congreso*, pp. 191-194; también sobre Valeria, el trabajo de FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: "La cronología del yacimiento hispano-romano de Valeria", *id.*, pp. 211-224.

dades como *Bilbilis Italica*, San Esteban del Poyo del Cid y Segóbriga, que si bien parecen tener un hábitat anterior, adquieren categoría de ciudades con una fundación que parece corresponder al mismo momento. Los tres casos presentan en común el ocupar las cumbres de cerros aislados, noticia ésta de la que se hacen eco con respecto a Segóbriga todos los autores antiguos que la describieron de una forma muy aproximada a como es en la actualidad (figura 59a y b), limitado el espacio habitado por murallas con torreones cuadrangulares distribuidos en las mismas irregular y estratégicamente, primando, por lo tanto, el elemento defensivo sobre la propia comodidad de la población que lo habitaba y sobre el desarrollo urbano de la ciudad, que se ve obligada a grandes obras de aterrazamientos. En los tres casos citados, estas ciudades están próximas a otras *indígenas* que parecen haber desaparecido como tales con anterioridad a la nueva implantación y que corresponden, respectivamente a *Bilbilis Celtibérica*, La Caridad de Caminreal y *Contrebia Carbica* ¹⁵⁶.

De la opción pro-cesariana y la falta total del nombre *Pompeius* en la ciudad ya hemos hablado más arriba. Bástenos decir que en esta época, Segóbriga muestra una continuidad en sus acuñaciones, cuando otras numerosas cecas de Celtiberia habían dejado de acuñar, pero los hallazgos numismáticos de esta época son muy escasos, por lo que habrá que esperar nuevas campañas de excavación para llegar a conclusiones definitivas.

Existe una emisión con la leyenda SEGOBRIS, continuación de las series anteriores que llevan la leyenda SEGOBIRICES y que se fechan del 105 a. C. al final de la época sertoriana, que aún llevan los motivos tradicionales de la ceca, palma y delfín, índice seguro de que estas emisiones constituyen una continuidad de la ceca de SECOBIRICES. Tal vez a un momento posterior pertenezcan las monedas con leyenda SEGOBRIS, ya en época cesariana, a

¹⁵⁶ CORDENTE MARTÍNEZ, H.: *La ciudad celtibérico romana de Contrebia Carbica en Culebras (Cuenca)*. Cuenca 1981; BÜRILLO MOZOTA, E: "Sobre el territorio de los Lusones, Belos y Titos en d. s. II a. C.", *EHABM (Estudios en Homenaje a D. Antonio Beltran)*, Zaragoza 1986, pp. 529-549. Algunos investigadores, siguiendo la opinión de Schulten, han sostenido que *Contrebia Carbica* estaba en Daroca, lo cual, unido a la incorrecta relación como capital de los lusones llevaba a conclusiones erróneas. A pesar de la existencia de argumentos numismáticos que la situaban próxima a Segóbriga, según BELTRÁN VILLAGRASA, P.: "La cronología del poblado ibérico del Cabezo de Alcalá (Azaila) según las monedas allí aparecidas", en *Obras completas*, Zaragoza 1972, pp. 159-209, y los razonamientos históricos que ratificaban su ubicación en Carpetania, cfr. FATAS, G.: "Hispania entre Catón y Graco", *Hispania Antiqua V*, Valladolid 1975, pp. 269-313, se carecía de un asentamiento apropiado donde se conjugaran todos los argumentos. Para Cordente está situada en Valdelosanto de Culebras (Cuenca), pero Gras, Mena y Velasco sostienen que se encuentra en Fosos de Bayona, en Villasviejas (Cuenca). Cfr. BÜRILLO MOZOTA, E: "Aproximación diacrónica a las ciudades antiguas del Valle Medio del Ebro", *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela 1988, vol. II, pp. 299-314. Para ÁNGEL FUENTES, en *I Congreso Historia de Castilla-La Mancha* cit., p. 214, Sekobirices es Villasviejas y Segóbriga es el mismo núcleo, trasladado a su emplazamiento actual (figuras 69-70).

partir del 49-45 a. C. Una emisión, posiblemente ya de Augusto, pero anterior al 27 a. C. utiliza ya el topónimo latino SEGOBRIGA¹⁵⁷.

Sabemos por Plinio¹⁵⁸ que la ciudad de Segóbriga estaba considerada como *civitas* estipendiaria, es decir, que pagaba tributo a Roma, y ya en tiempos de Augusto se inició una gran actuación urbanística, dentro de la gran actividad desplegada en Hispania por este Príncipe. Sin embargo, esta pacificación de Augusto contrasta con la construcción de la muralla, que bien pudo haber sido construida para defender la ciudad romanizada de vecinos belicosos o como apoyo a la romanización de tierras del interior, protección de las vías romanas y, efectivamente, en las nuevas ciudades romanas hispanas desconocemos el papel desempeñado por el elemento indígena, que sin duda estaría presente, ya que de otra forma serían denominadas con el nombre de *coloniae*. Segóbriga era una plaza fuerte de gran visibilidad, planificada para superar el ataque de máquinas de asedio, aunque no sabemos quien podría llevarlo a cabo, si los indígenas de las proximidades, que podrían rebelarse ante una política romana de gran centralización¹⁵⁹. Otra explicación sería la de que Segóbriga, como las otras ciudades “fundadas” en su tiempo, protegiesen las rutas hacia el NO hispánico, sirviendo de retaguardia a la futura conquista, con lo que para Burillo nos hallaríamos ante la existencia de un verdadero *limes*.

Segóbriga pasó de ciudad estipendiaria a *municipium*, según Alföldy¹⁶⁰ entre el 12 a. C y la muerte de Augusto, llevándose entonces a cabo abundantes obras, muestra de una importante labor edilicia, que continuará en época de Tiberio y Claudio, a juzgar por los abundantes hallazgos arquitectónicos y epigráficos, relacionándose con esta fase, posiblemente, según Almagro Gorbea y Lorrio, la construcción del Criptopórtico, del Gimnasio y las Termas situadas al lado de la muralla, en la que interviene un personaje indígena llamado *Bessus Abiloquum*¹⁶¹, así como el Teatro, el Anfiteatro, la

¹⁵⁷ VIVES ESCUDERO, A.: *La moneda hispánica*, Madrid 1926. t. I y II, t. I, 131, 1 VILLARONGA, L.: *Numismática antigua de Hispania*. Barcelona 1979, BELTRÁN E.: “Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana”, *Estudios en homenaje a A. Beltrán*, Zaragoza 1986, pp. 889-914, p. 907; MEDRANO, M. M. - DÍAZ, M. A.: “Índices y evidencias de conflictos y cambios políticos en el Convento Jurídico cesaraugustano durante la Dinastía Julio-Claudia”, *Kalathos* 6, 1986, pp. 161-187; también, en general, para la numismática en época imperial romana cfr. BOST, J. P. - CAMPO, M. - GURT, J. M.: “La circulación monetaria en Hispania durante el período romano imperial”, *I Symposio Numismático*, Barcelona 1979; TARRADELL, M.: “Las cecas ibéricas: ¿Economía o Política?”, *EHABM*, Zaragoza 1986, pp. 915-917.

¹⁵⁸ PLINIO, *NH* III, 3.

¹⁵⁹ Hipótesis que adquiere grados de verosimilitud pues en algunas ciudades como *Bursau*, recientemente excavada por Aguilera, se han encontrado balas de catapulta incrustadas en los muros, algunas de las cuales llevan la inscripción XV que puede corresponder a las Legiones V *Alaudae* y X *Gemina*. Cfr. BURILLO, *op. cit.*, p. 309.

¹⁶⁰ ALFÖLDY, G.: *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung* (*Abh Heidelb. Ak. Wiss.* 1987, 3), Heidelberg 1987, p.76 y ss.

¹⁶¹ ALMAGRO GORBEA-LORRIO, *Segóbriga* III, *cit.*, p. 203.

Muralla, e incluso la Puerta Norte de la ciudad, aunque la época de mayor esplendor de Segóbriga romana parece corresponder al Principado de Vespasiano, vinculándola Alföldy a un personaje, gobernador de Aquitania en 76-79 d. C., tal vez familia de un *praefectus fabrum* de época de Augusto, Man. Octavio Novato, al que se dedicó una estatua en época tardoaugusta o tiberiana en el mismo teatro¹⁶².

En este marco ya romanizado de Segóbriga y en los restos hallados, tanto en las excavaciones realizadas *in situ* como en los materiales dispersos por los pueblos de las inmediaciones, es donde hemos buscado los indicios de la religiosidad hispanorromana. De este tema se conservan solo unas pocas inscripciones, con dedicaciones a diferentes divinidades publicadas por Martín Almagro Basch, a las que nos referiremos a continuación.

III.3. EPIGRAFÍA RELIGIOSA ROMANA DE SEGÓBRIGA

A) INSCRIPCIONES QUE NO SON DEL *DELUBRO* DE DIANA

1. Lumias

V.1. Inscripción de Segóbriga actualmente desaparecida¹⁶³.

LVMIIIS
EXSVOTO
PRIMI. ENIVS
LITIO

Lectura:

LVMIIIS / EXS VOTO / PRIMI GENIVS / LITIO

Traducción:

“Primigenio Litorio cumplió su promesa a las Lumias”.

Se trata de un epígrafe votivo dedicado a las Lumias, grupo de divinidades tales como formaban las Musas, la Gracias, etc. de la mitología grecorromana.

¹⁶² ALMAGRO GORBEA-LORRIO, *op. cit.*, p. 203.

¹⁶³ *CIL* II 3098, VIVES 871, BLÁZQUEZ, *Religiones primitivas* p. 213, ALBERTOS, *Onomástica* pp. 133 y 280, ALMAGRO, *Segóbriga II*, pp. 77-78, nº 12.

2. Diana Domina

V.2. Pequeña ara votiva en piedra común en el país, si bién bastante pulimentada, lo que le da cierta apariencia de mármol (figura 70). Su parte superior esta rematada por tres prismas de sección angular unidos por sus bases con un profundo acanalado. Debajo de una franja horizontal corre el nombre de Diana entre el acanalado citado y otro paralelo y también horizontal que ofrece el monumento. La superficie central, que córresponde a los renglones segundo a quinto, ha sido rebajada. Sus dimensiones son 31×15×14 centímetros. Las letras se han ejecutado de una forma vulgar¹⁶⁴.

La inscripción dice así:

DIANAE
DOMI
NECO
RNEL
VSIVLIA
NVSF

Lectura:

DIANAE / DOMI / N(A)E CO / RNEL / [I]VS IVLIA / NVS F(*aciendum*)
[C(*urauit*)]

Traducción:

“En honor de Diana, la Señora, Cornelio Juliano ordenó que se erigiera este monumento”.

Fita publicó esta inscripción en 1891, de la que dice que se halló, según noticias, cerca del templo de Diana en Cabeza del Griego. Actualmente se halla expuesta en el Museo de Segóbriga con el número V-2.

3. Diana

V.3. Fragmento de una lápida, hoy desaparecida, que para Almagro se trataría de una inscripción dedicada a Diana, por el lugar del hallazgo, ya que se encontró junto al suelo en el llamado “delubro” de Diana¹⁶⁵.

La inscripción dice así:

EX VOTO

¹⁶⁴ FITA en *BRAH* 19. 1891. pp. 524-525, *CIL* II, Suppl. 6338 mm., RIVERO, *Lapidario* 14, Museo 16. 603, VIVES 333, (de Almonacid, Cabeza de Griego), VÁZQUEZ HOYS, *RRH*, t. II, p. 465 n° 9, (de Almonacid), ALMAGRO, *Segóbriga* II, n° 2.

¹⁶⁵ *CIL* II 3094, ALMAGRO. *Segóbriga* II, n° 22.

4. Mercurio

V.4. Lápida desaparecida de la que solamente conocemos el dibujo recogido por Almagro. La inscripción estaba grabada en una losa rectangular con letras capitales cuadradas¹⁶⁶.

El texto decía así:

MERCVR
TIB CLAVI
PROSODVS
V. S. L. M.

Lectura:

MERCVR[IO] / TIB[ERIVS] CLAVDI[VS] / PROSODVS / V(*otum*)
S(*oluit*) L(*ibens*) M(*erito*)

Traducción:

Tiberio Claudio Prosodo cumplió su promesa a Mercurio.

5. Hércules

V.5. Lápida dibujada por J. A. Fernández y Córnicide, recogida por Almagro¹⁶⁷. Se trata de un fragmento de piedra perteneciente al ángulo superior izquierdo de la inscripción.

La letra es capital cuadrada, hecha con mucho detalle. La inscripción dice así:

HERCVL
SEMP
OS

Lectura:

HERCVL[I] / SEMP[RONIVS] / [¿LIBENS] [P?] / OS[VIT]

Traducción:

“Sempronio dedicó de buen grado este monumento a Hércules”.

¹⁶⁶ CIL II 3099, ALMAGRO, *Segóbriga II*, Madrid 1984, pp. 61-62, n° 3 (V-3).

¹⁶⁷ CIL II 3096, ALMAGRO, *Segóbriga II*, n° 4 (V-4), p. 61. con toda la bibliografía anterior.

6. Hércules

V.6. Fragmento de ara de piedra caliza, que mide 19,5×16,5×10,3 centímetros. La base tiene mucha menos altura de la que suelen tener este tipo de monumentos. La parte central, en una de cuyas caras va la inscripción, está rehundida respecto a la base. Falta totalmente el coronamiento del ara, por rotura de la piedra. Actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico de Cuenca, donde está catalogada como procedente de las excavaciones del Teatro de Segóbriga. Debe fecharse, según Almagro, en el s. II d. C.¹⁶⁸.

La inscripción, muy lacónica, dice así:

HERCVLI
VIRRIASR
V. L. M. S.

Lectura:

HERCVLI / VIRRIA S(E) R[VA] / V(*otum*) L(*ibens*) M(*erito*) S(*oluit*)

Traducción:

“La sierva Virria cumplió su voto a Hércules con gusto y como era debido”.

7. Hércules

V.7. Arula de piedra caliza que mide 31,5×18×16 centímetros. Tiene mayores dimensiones en la base y en el remate quedando rehundida en sus cuatro caras la parte central. Fue descubierta en la fachada del Anfiteatro el 10 de enero de 1975 y se depositó en el almacén del Museo de Segóbriga, en cuyo Inventario epigráfico figura con el número V-6¹⁶⁹.

¹⁶⁸ ALMAGRO, *Segóbriga II*, nº 5 (V-5).

¹⁶⁹ ALMAGRO, *Segóbriga II*, nº 6 (V-6). Sobre Hércules en Hispania cfr. VÁZQUEZ HOYS, A. M^a., *RRH*, t. I, pp. 244-260 y cuadro p. 273-276, conclusiones p. 230-234 y mapa t. II, nº 17; *id.*: “Lixus en el panorama religioso [enico de Occidente”, *Tanger* 7-11 nov. 1989. *Congreso Internacional: Lixus, bilan et perspectives*; pp. 53-70; *id.*: “L’activité commerciale du temple tyrien de Melkart et son expansion maritime: Un possible precedent biblique”, *Xth International Colloquium: Phoenicia and the Bible. Archaeology, History, Epigraphy*. Groupe de contacts interuniversitaires d’études phéniciennes et puniques. Katholieke Universiteit. Leuven. feb. 1990; *id.* - POYATO HOLGADO, C.: «Los oráculos y su “poder”». El sueño de Jacob, el poder oracular de Herakles y el sueño de César: Coincidencias o empresas comerciales?, *Homenaje a J. M^a. Blázquez*. Departamento de Historia Antigua. Universidad Complutense. Madrid 1990, 2, 1, p. 303-316; *id.*: “El comercio entre Hispania y Mauritania y el templo de Hércules-Melkart en Gades, en época de Iuba II y Ptolomeo”, *II Congreso El Estrecho de Gibraltar*. Ceuta, noviembre 1990; *id.*: “El templo de Heracles Melkart de Gades y su papel económico”, *Revista de Studis Economics*, Palma de Mallorca, pp. 91-111. También ALMAGRO BASCH, M.: “Aportación al culto de Hércules en España”, *Homenaje a Jose Álvarez y Sáez de Buruaga*, Madrid 1982, pp. 339-350, *id.*: “Sobre la dedicación del templo de Hércules *Gaditanus*”, *Symposio sobre la Religión romana en Hispania*, Madrid 1981, pp. 246-307.

La inscripción dice así:

HERCVLI
MARTIALI
EX VOTO

Lectura:

HERCVLI / MARTIALI[S] / EX VOTO

Traducción:

“Marcial (dedicó este monumento) a Hércules, (cumpliendo) su voto”.

A primera vista, la palabra escrita MARTIALI en el segundo renglón podría pensarse que es un epíteto de Hércules, en dativo, como el nombre del dios, aunque para Almagro parece que se observan indicios de una S al final del renglón, por lo que prefiere considerar MARTIALIS como el nombre del dedicante, atestiguado en la epigrafía como *cognomen*.

8. Inscripción Votiva. Hércules?

V.8. Fragmento inferior de un ara que tiene características muy similares a las de la anterior y fue hallada muy próxima a ella, por lo que para Almagro podría tratarse de una inscripción dedicada a Hércules¹⁷⁰. Mide 20 centímetros de alto por 27 centímetros de ancho y 22 centímetros de espesor. La altura total del monumento debió ser de 40 centímetros. Actualmente la lápida se encuentra en el Museo de Segóbriga, señalado en la sección epigráfica con el número V-7. La inscripción conservada, según se aprecia en la fotografía que ofrece Almagro, dice así:

G. LICINI
RECVNDVS
EX VOTO

Lectura:

G(*aius*) LICINI[VS] / [VE]RECVNDVS / EX VOTO

Traducción:

“(A... dedica este ara) Cayo? Licinio? Verecundo, cumpliendo su promesa”.

Almagro lee en la segunda línea RECVUNDVUS, en total diez letras. En cambio nosotros solamente apreciamos una primera letra R fragmentada, E, C, V, un nexo de ND, V y S, es decir, ocho letras, RECVNDVS, con lo que solo

¹⁷⁰ ALMAGRO, *Segóbriga II*, n° 7 (V-7); *id.*, en *Homenaje a Saez de Buruaga*, cit. p. 348, fig. 4.

falta la primera sílaba del nombre. Por las palabras *ex voto* sabemos que se trata de una dedicación votiva, de la que se ha perdido la parte superior, en la que iría el nombre de la divinidad. Creemos que no hay ningún impedimento para considerarla dedicada a Hércules, por la proximidad del hallazgo con la inscripción anterior. El nombre de *Licinius* es uno de los más usuales en la epigrafía latina, en cuanto a *Verecundus*, también es bastante frecuente.

9. Fortuna

V.9. Fragmento del lado inferior izquierdo de una pequeña ara de piedra caliza. Conserva parte del zócalo propio de otros monumentos votivos. Mide 17×11×8 centímetros. La moldura que llevaría como coronamiento ha desaparecido. Descubierta en Segóbriga, fue a parar a la antigua colección de D. Antonio Vives. Pasó al Museo Arqueológico Nacional y luego al Museo de Segóbriga, donde se halla expuesta en una de sus vitrinas, llevando el número de inventario V-8¹⁷¹.

La inscripción dice así:

CA
VER
FORTV
VSL

Lectura:

CA[LPVRNIA?] / VER[ANA?] / FORTV[NAE] / V(*otum*) S(*oluit*) L(*ibens*)
M(*erito*)

Traducción:

“Calpurnia Verana cumplió su promesa a la Fortuna de buen grado y como era debido”.

10. Lares Viales

V.10. Ara muy pequeña, pues solo mide 9×7×6,5 centímetros, de caliza muy blanda. Tiene forma de paralelepípedo que lleva en su parte supe-

¹⁷¹ FITA en *BRAH* XXI, Madrid 1892, pp. 18 lám. XXIII *CIL* II, Suppl. Berlín, índices p. 1127; *EE* 180; ALMAGRO, *Segóbriga* II, n° 8. Otras inscripciones dedicadas a Fortuna en Hispania en VÁZQUEZ HOYS, *RRH*, t. II, cap. IX, “Abstracciones divinizadas”, *Fortuna* en pp. 572- 576, 611-614, comentario pp. 543-547.

rior una moldura saliente. Falta el zócalo de la parte inferior. También la arista izquierda está deteriorada (figura 82). Puede fecharse en el s. II d. C. Encontrada en Segóbriga, formó parte de la colección de Antonio Vives, que, comprada por el Estado, pasó posteriormente al Museo Arqueológico Nacional¹⁷² y luego al de Segóbriga.

La inscripción dice así:

L. VIA
MAVCA
PRO ELV
A. MARCE
A. V. S.

Lectura:

L(*aribus*) VIA[LIBVS] / MAVCA / PRO ELV[I] / A MARCE[LL] / A V(*otum*) S(*oluit*)

Traducción:

“A los Lares Viales. Ex voto de Mauca por Elvia Marcela”.

Desde su descubrimiento se estimó que estaba dedicada a los Lares Viales, culto establecido en nuestra Península de los que conocemos numerosas inscripciones¹⁷³, sobre todo en Galicia.

II. Manes Subterráneos

V.11. Se trata de una inscripción grabada en piedra granítica, similar a las aras dedicadas a la diosa Ataecina y al dios Airon, también de Segóbriga. Sus dimensiones son 30 centímetros de altura, 20,5 centímetros de ancho y 20 centímetros de grosor. De procedencia incierta, Almagro la atribuye a Segóbriga por el parecido con las dos aras mencionadas, aunque ya hemos dicho que por aquí no hay granito.

En conjunto representa muchas dificultades de lectura, debido al mal estado de conservación en que de halla. Se encontraba en el torreón Sur del Museo Arqueológico Nacional, llevando el n° 16, 11809 de su inventario General.

¹⁷² *EE*, t. VIII, 3, Berlín 1889, 181; ALMAGRO, *Segóbriga* II, n° V-9.

¹⁷³ VÁZQUEZ HOYS, *RRH*, t. I, cap. I, “Divinidades más antiguas del panteón romano”, Lares, pp. 4-7, comentario, pp. 19-21, Lares Viales, pp. 45-50, cuadros sinópticos, y mapa 1, t. II. También BLÁZQUEZ, *Religiones primitivas* p. 107, *Diccionario* p. 113; ACUÑA CASTROVIEJO, F.: “Lares Viales en la Galicia romana”, *Actas del Congreso Nacional Portugués*, Coimbra 1977, pp. 353-360; TABOADA CHIVITE, J.: “Nuevos testimonios del culto a los Lares Viales en la Gallaecia”, *Gallaecia* 2, 1976, pp. 193-200.

Fue trasladada al Museo de Segóbriga desde el Museo Arqueológico Nacional en 1974, siendo inventariada en él con el nº V-10¹⁷⁴.

La inscripción dice así:

ERI
DMANI
LICIOFOR
NATOGAL
LOETDRV...
LICIONE...
...REOTL..
SA

Lectura:

[INF]ERI[S] / D(*iis*) MANI[BVS] / LICIO FOR[TV] / NATO GAL / LO ET
DRV[SO?] / LICIO NEO... / REOTI / SA(*crum*)

Traducción:

“Consagrado a los Manes inferiores. Dedicado a Lico Fortunato Galo y a Druso (?) Licio Neo...”.

12. Bonus Eventus

V.12. Se trata de un epígrafe dibujado por diferentes autores. Procede de la “iglesia gótica” donde se conservaban gran cantidad de inscripciones descubiertas en Segóbriga en el s. XVIII¹⁷⁵.

BONO
EVENTVI
SACRVM

Lectura:

BONO EVENTUI SACRUM

Traducción:

“Consagrado al Buen Suceso”.

¹⁷⁴ ALMAGRO, *Segóbriga II*, nº 10 (V-10).

¹⁷⁵ *CIL II*, 3095; VIVES, 263; ALMAGRO, *Segóbriga II*, nº 11 (V-11); sobre *Bonus Eventus* en Hispania cf. VÁZQUEZ HOYS, A. M^a: “A los Exitos que son dioses: Una nueva divinidad en la Hispania romana”, *Dianium*, Rev. Centro Asociado a UNED, Denia, nº V, 1990, pp. 143-166.

13. Concordia Augusta

V.13. Inscripción perteneciente a una lápida de la que solo conocemos las noticias recogidas por Hübner y Almagro¹⁷⁶.

La inscripción dice así:

ORDIAE AV
CILIVS AESTIVVS

Lectura:

[CONC]ORDIAE AV[GVSTAE] / [CAE]CILIVS AETIVVS.

Traducción:

“A la diosa Concordia Augusta cumplió su voto Caecilius Aetivus”.

14. Inscripción votiva

V.14. Fragmento de ara que mide 30 centímetros de altura por 30 centímetros de base, con moldura y 24 centímetros en la parte superior¹⁷⁷, Su grueso es de 22 centímetros en la base y 19 centímetros donde se ve la inscripción. Las letras miden unos 3 centímetros de altura. Se encontró cerca del teatro, bajo los muros exteriores del proscenio, en 1971. Se encuentra en el almacén de Segóbriga.

La inscripción dice así:

EX VOT(o)

Por lo que es imposible dar más datos acerca de a quien estuvo dedicada y quien hizo la ofrenda, aunque la incluimos entre las dedicadas a las divinidades romanas con interrogación, ya que también pudo estar dedicada a una divinidad indígena.

¹⁷⁶ *CIL* II 3090; ALMAGRO, *Segóbriga* II, n° 13 (V-13). A pesar de que M. Almagro dice que en *RRH* “se le pasó” a Ana M^a. Vázquez esta inscripción lo mismo que la de Mérida”, debo recordar, una vez más, que dicho estudio excluía a las divinidades augustas del Culto imperial, estudiadas por Etienne, como explicamos en la introducción a dicha obra, p. XXIX, por lo que fue una exclusión deliberada.

¹⁷⁷ ALMAGRO, *Segóbriga* II, n° V-22 bis.

15. Silvano

V.15. Pequeña ara fragmentada que mide 17 centímetros de ancho por 14 centímetros de grueso. Las letras son capitales, de 2,5 centímetros de altura¹⁷⁸.

La inscripción conservada dice así:

SILVAN(o)

Traducción:

“A Silvano”.

16-17. Dos aras votivas anepígrafas

Citaremos, además, entre los materiales de Segóbriga, dos pequeñas aras, anepígrafas, de caliza, que se encuentran en el almacén anexo al Museo de Segóbriga.

B) LAS INSCRIPCIONES DEL *DELUBRO* DE DIANA

Dichas inscripciones se citarán al estudiar, en el próximo apartado, el *delubro* de Diana y ya se incluyeron en el tomo I de esta obra.

Vemos, pues, que el Panteón hispanorromano está representado en la actual provincia de Cuenca por unas veintitrés inscripciones, las que vemos en los cuadros nºs 3 y 4, es decir, ocho del primero y diez y siete del segundo, a las que hay que añadir las del *delubro* de Diana, que estudiaremos tras las lucernas, en el apartado correspondiente.

Entre estas divinidades destaca, por el número de inscripciones, Hércules (con cuatro dedicaciones), cuyo culto parece seguir al de Diana en importancia en esta ciudad, lo que no nos extraña, dadas las conexiones entre ambos que vimos en el tomo I.

¹⁷⁸ ALMAGRO BASCH, *Segóbriga* II, nº V-21; VÁZQUEZ HOYS, A. M^a: “Algunas consideraciones sobre Silvano en Hispania”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Facultad de Geografía e Historia, UNED, Madrid, Serie II, Historia Antigua, nº 4, Madrid 1991, pp. 107-130. Sobre Júpiter, cfr. VÁZQUEZ HOYS, A. M^a: “El culto a Júpiter en Hispania”, *Cuadernos de Filología Clásica* XVIII, 1983, pp. 83-205, con toda la epigrafía, cuadros e índices, trabajo que, qué sepamos, aún no ha sido superado en cuanto al número de epígrafos estudiados. También sobre Diana, cfr. VÁZQUEZ HOYS, A. M^a: “Ártemis-Diana, diosa del elemento húmedo y de las aguas termales”, en *Termalismo Antiguo. I Congreso Peninsular. Actas*, Madrid 1997, UNED, Casa de Velázquez, pp. 179-185.

Siguen a continuación, en cuanto a su número, los hallazgos correspondientes al culto de Minerva y también al de Silvano. Estos datos, escasos una vez más, como todos los que se refieren al campo religioso, tampoco permiten aventurar muchas conjeturas.

Sorprende, sin embargo, la ausencia de dedicaciones a Júpiter, la primera divinidad del Panteón hispanorromano (cfr. nota 172), según demostramos en nuestras investigaciones. Del amplio número de epígrafes que recogimos en su día, ninguno apareció en esta provincia. Casualidad o no, ya que pueden no haber aparecido, puesto que Segóbriga y las otras ciudades romanas de la provincia de Cuenca están aún por dar muchas sorpresas, a falta de estos hallazgos, Diana sería, fue, la principal divinidad de estas tierras, al menos en cuanto a epigrafía se refiere y teniendo en cuenta el excepcional testimonio del Delubro, a cuya desaparición estamos asistiendo, como a tantos otros restos antiguos que se pierden por la falta de sensibilidad y cultura de las personas en cuyas manos estaría el conservarlos. Si a ello añadimos la falta de un Museo Arqueológico en Cuenca, cerrado el antiguo, poco o nada quedará en el futuro de los restos que hoy publicamos. Aunque incompletos, tal vez sirvan para sensibilizar a quien corresponda^{178 bis}.

Antes de referirnos a él, veamos otros excelentes testimonios de la religiosidad popular de estas tierras: las lucernas, excelentemente estudiadas por J. M. Abascal, que las publicó en su día, al que seguimos en este estudio.

^{178 bis} En la corrección de las pruebas de este libro, hemos conocido la monografía "Ciudades romanas de la provincia de Cuenca", *Rev. Arqueología Conquense* XIV, Cuenca 1997, *Homenaje a Francisco Suay*, al que nos sumamos.